

ORD. N° 356 /

ANT. : 1.-Ord. N°10 del Jefe Provincial Vialidad Cordillera (S) de fecha 01.02.2018.
2.-Carta de Rodrigo Garcia Rosenfeld de fecha 03.01.2018.

MAT. : Proyecto de regulación acceso para el Club de la República, ubicado en el Camino Publico Ruta G-27, Km 3,077, Comuna de Pirque, Provincia de Cordillera, Región Metropolitana.

INCL. : Formulario Tipo Solicitud de Acceso.

Santiago,

13 FEB 2018

DE: DIRECTOR REGIONAL VIALIDAD REGION METROPOLITANA (S)

A : RODRIGO GARCIA ROSENFELD

En relación a la solicitud citada en el Antecedente N° 2, considerando lo indicado por el Jefe Provincial de Vialidad Cordillera en el Antecedente N° 1 y vistos los antecedentes que se disponen (ingresados), al respecto informo a Usted, que esta Dirección Regional no tiene inconveniente en otorgar su conformidad técnica al Diseño Conceptual del Proyecto presentado.

No obstante lo anterior y en consecuencia a la evaluación de la situación actual, informo a Ud., las correspondientes condiciones de regularización de los accesos, que se deben considerar en la Ingeniería de Detalle y resolver por parte del titular del proyecto.

1. Condiciones de Regulación:

- En atención a las condiciones y requerimientos del sector en donde se emplaza el acceso en comento, es decir una ruta bidireccional, no es permitido giros a la izquierda. Por tal motivo el proyecto debe considerar esta situación estableciendo las señales y demarcaciones, continúa en el eje del camino en todo el frente de los accesos
- Para el caso del Diseño Geométrico se deberá considerar cuñas de incorporación y egresos de 20 metros de longitud. Lo anterior en atención a las características geométricas del camino en el sector.

2. Se deberá reingresar el proyecto con la Ingeniería de Detalle, ejecutado por un Ingeniero Civil, que suscriba la Memoria, Especificaciones y los planos respectivos.

3. La proyección y ejecución de todas las obras, deberán estar conforme a las especificaciones establecidas en el Manual de Carreteras MOP Volúmenes N° 3, N° 4 y N° 5 respectivamente (versión vigente).

4.-Se deberá presentar para revisión:

- El Formulario Tipo Solicitud de Acceso formalizado (**notarial en original**), debido a que el presentado anteriormente no cumple dicha formalización.

5.-Se debe entregar en la memoria del Proyecto todas las partidas involucradas.

6.- Toda la documentación que se incluya en el proyecto a presentar debe acompañarse en archivo magnético. Versión Office 98 y Autocad 14, en triplicado (3 carpetas de proyecto), además deben presentarse firmados por el profesional responsable.

7.-El Propietario dispondrá de un plazo de 60 días a partir de la emisión de éste Oficio, para efectuar y remitir a ésta Dirección Regional, los requerimientos solicitados en éste documento.

8.-Por último se recuerda a Usted, que la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas, tiene la responsabilidad de administrar todos los Caminos Públicos, atribución otorgada por la Ley conforme al DFL N° 850/97, dicho cuerpo legal faculta a regular toda accesibilidad a los Caminos Públicos, y el no cumplimiento de las disposiciones, en materia a la normativa de accesos y su regularización, implica la consideración de acceso no conforme a derecho, correspondiendo a la aplicación de sanciones, multas y/o el cierre, si estos no cuentan con la aprobación técnica de éste Servicio

Saluda atentamente a Ud.,



LUIS ALBERTO FLORES ESCOBAR
Ingeniero Civil
Director (S) de Vialidad
Región Metropolitana



CCL/MRN

DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario, Los Peumos N° 15728, San Jose de Maipo.
- Jefe Provincial Vialidad Cordillera D.R.V.M.
- Inspector Fiscal Contrato Conservación Global Provincia de Cordillera d.R.V.M.
- Departamento de Contratos D.R.V.M.
- Departamento de Proyectos D.R.V.M.
- Subdepartamento Administración de la Faja D.R.V.M.
- Oficina de Partes D.R.V.M.

N° proceso Anterior N° 11696415

N° DE PROCESO
DVRM 11715720



FORMULARIO SOLICITUD DE ACCESO
(El Formulario debe ser llenado en su totalidad y validado ante Notario)

Acceso nuevo

Acceso existente

Si el acceso es existente responda:

Acceso autorizado por la Dirección de Vialidad (**marcar X**) Sí No

Si su respuesta es sí, indicar y adjuntar Fecha

1. Antecedentes del solicitante (el solicitante debe ser el representante legal o dueño)

Nombre empresa:
(Razón social)

Nombre solicitante:

RUT solicitante:

Domicilio:

Comuna:

Teléfono: Celular:

Fax: E-mail:

Dirección postal:

2. Información de propiedad

Propietario del terreno:

RUT:

Propiedad inscrita en el Conservador de Bienes Raíces de:

Según fojas: N°:

Del año: Rol de Avalúo N°:

3. Información del acceso

Rol o nombre de la ruta:

Sector: Lote N°:

Comuna: Región:

Orientación: Derecho Izquierdo (**marcar una X**)

***Nota: la orientación es en sentido de avance del km.**

Acceso: Directo a la ruta Calle de servicio (**marcar una X**)

Km. inicio predial: Km. término predial:

Kilómetro acceso: ***Nota: kilometraje según baliza de la ruta**

FORMULARIO SOLICITUD DE ACCESO
(El Formulario debe ser llenado en su totalidad y validado ante Notario)

4. Uso de la propiedad

Uso del terreno:
(Marcar una X)

Residencial Industrial Comercial

Agrícola Otro (especificar)

Superficie del predio: Superficie edificada:

Nº de estacionamientos: Autos Camiones

5. Croquis de emplazamiento

El croquis deberá incluir:

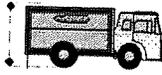
- Ubicación del emplazamiento solicitado.
- Puntos singulares (puentes, alcantarillas, túneles, terraplenes, entre otros).
- Puntos de referencia (balizas, grifos, señalización, postes numerados, entre otros).
- Sentido del camino hacia localidades más cercanas.
- Norte magnético.
- Referencia respecto a localidades cercanas.

FORMULARIO SOLICITUD DE ACCESO
(El Formulario debe ser llenado en su totalidad y validado ante Notario)

6. Declaración de tránsito

Se debe indicar la cantidad total de flujo de entrada y salida que se efectúa por cada tipo de vehículo en un día.

Tipo de vehículo	Flujo	
	Entrada	Salida
Autos y camionetas 		
Camión + 2 ejes 		
Camión + 2 ejes 		

Tipo de vehículo	Flujo	
	Entrada	Salida
Camión simple 		
Buses 		
OTRO (Especificar)		

Firma

Rut

_____ de _____ de 20__

Todas las páginas deben ser validadas ante notario